



JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA

SERIE A N° 54739

Minas, 12 de diciembre de 2022.

RESOLUCIÓN N° 239/2022.

VISTO: la Resolución N° 235/2022 de fecha 7 de diciembre del cte. dictada por la Junta Departamental de Lavalleja, referente a realizar una nueva licitación para la compra de vehículos para la institución.

CONSIDERANDO I: que la Junta determinó que se publicara durante 4 días en diarios locales, la página de ARCE y la página web a partir del día 12 de diciembre del cte. y que la recepción de ofertas y la apertura de las mismas fuera realizada el día viernes 16 de diciembre del 2022.

CONSIDERANDO II: que de acuerdo a los Arts. 50 y 52 del TOCAF la publicación en la página de ARCE debe realizarse con una antelación mínima de cinco días hábiles antes de la fecha prevista de apertura de ofertas.

ATENCIÓN: a sus facultades y a lo establecido en el Artículo 1° Literal I) del Reglamento Interno del Cuerpo.

La Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE:

- 1- Recibir las ofertas para la Licitación Abreviada N° 3-2022 y realizar la apertura de las mismas hasta el día martes 20 de diciembre a la hora 14:00', en la oficina de la Junta Departamental.
- 2- Realizar la publicación de la mencionada licitación durante un día más en los diarios locales con los nuevos datos de cierre y apertura de la misma.
- 3- Dese cuenta a la Junta Departamental de Lavalleja en la próxima sesión.

Graciela Umpiérrez Bolis
Secretario




Dra. María Noel Pereira
Presidente